



servicio de apoyo a la elaboración de proyectos empresariales

en el marco del Plan Europeo de Recuperación

EN ESTE NÚMERO

INDUSTRIA CONECTADA 4.0
(ACTIVA FINANCIACIÓN)

KIT DIGITAL
(SECCIÓN I)

LARGOMETRAJES SOBRE
PROYECTO

COBERTURA DE VACANTES
EN SECTORES ESTRATÉGICOS

Queremos que las empresas de Aragón logren el máximo de los fondos europeos a los que pueden optar a través de las convocatorias nacionales y autonómicas que articulan su distribución y llegada al tejido productivo.

Para ello, hemos liderado la recopilación e impulso de proyectos empresariales desde el anuncio del Plan Europeo y disponemos de un servicio específico para ayudar a cada empresa y proyecto a adecuarse a los requisitos que le permitirán acceder a esta importante fuente de financiación.

¡Podemos ayudarte!



976460066



een@ceoearagon.es

Colaboran



- **ORDEN ICT, de 12 de abril,**
Convocatoria de concesión de ayuda a proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación en el ámbito de la Industria Conectada 4.0. (ACTIVA_Financiación).

La convocatoria se dirige a proyectos de investigación industrial, proyectos de desarrollo experimental, así como proyectos de innovación en materia de organización y en materia de procesos, además de proyectos de validación preliminar que tengan como objetivo contribuir a la transformación digital de las empresas industriales y a la mejora de su sostenibilidad ambiental como consecuencia de su digitalización.

La ayuda será en forma de préstamos, subvención o combinación de las dos modalidades y consta de un presupuesto de 140.000.000 € de los que:

- 100.000.000 € serán en forma de préstamo
- 40.000.000 € en forma de subvención.

Plazo de presentación estará abierto desde el 25 de abril hasta el 17 de mayo.

- **Extracto de la Resolución de 24 de febrero de 2022, de la Dirección General de la Entidad Pública Empresarial Red.es,**
Convocatoria de la Sección I del Programa KIT DIGITAL

Con el objetivo de subvencionar la implantación de soluciones digitales disponibles en el mercado para conseguir un avance significativo en el nivel de madurez digital de las pequeñas empresas de entre 10 y 49 empleados.

La primera convocatoria es de 500.000.000 € con ayudas unitarias de hasta 12.000 € en forma de bonos. Los primeros bonos se han puesto ya a disposición de los solicitantes.

Plazo de solicitud de bonos para PYMES de 10-49 empleados hasta el 15 de septiembre.

Se prevé que las convocatorias para PYMES de 3-9 empleados salgan en los meses de junio o julio y, para PYMES de 0-3 empleados en septiembre u octubre.

• **Extracto de la Resolución de 21/02/2022, de la Dirección General del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales**
Ayudas selectivas para la producción de largometrajes sobre proyecto, segundo plazo de presentación

El objeto de estas subvenciones es la financiación de proyectos que se encuentren dentro de una de las siguientes categorías: Que posean un especial valor cinematográfico, cultural o social; Que sean de carácter documental; Que incorporen nuevos realizadores; Que sean de carácter experimental.

Están destinadas a empresas productoras independientes.

La dotación presupuestaria para estas ayudas es de 16.000.000 €, de los cuales se han reservado 6.000.000 € para este segundo procedimiento de selección.

Del total de la dotación se destina:

- un mínimo del 40% para los proyectos realizados exclusivamente por directoras,
- un mínimo del 15% y un máximo del 25% a proyectos de carácter documental
- un mínimo del 10% a proyectos de animación
- un máximo del 10% a proyectos de carácter experimental
- un mínimo del 5% para coproducciones con empresas extranjeras en las que la participación española sea minoritaria.

El plazo de presentación comienza el 3 de mayo y finaliza el 24 de mayo.

• **Extracto de la Resolución de 23/12/2021, del Servicio Público de Empleo Estatal,**
Subvenciones para apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional para los años 2022 y 2023

Tienen como objeto apoyar la cobertura de vacantes en sectores estratégicos de interés nacional, por falta de perfiles adecuados entre las personas desempleadas inscritas en los servicios públicos de empleo, mediante la concesión de subvenciones públicas destinadas a la financiación de programas formativos de ámbito estatal que incluyan compromisos de contratación de trabajadores desempleados para los años 2022 y 2023.

Cuentan con un presupuesto de 80.000.000 € para 2022.

Plazo de presentación: de 9 de mayo a 17 de junio

CON NOSOTROS TENDRÁS

Asesoramiento integral

Presupuesto personalizado

Empresas del Consejo Empresarial y empresas asociadas a CEOE tienen una reducción del 40%.

Servicios incluidos

- ▶ Reunión inicial de identificación de líneas de subvención.
- ▶ Análisis de necesidades y de adecuación al Plan Europeo de Recuperación.
- ▶ Interlocución ante las administraciones (regional, nacional, europea).
- ▶ Asistencia técnica en la preparación del proyecto: memoria técnica y financiera, anexos y documentación administrativa.
- ▶ Elaboración de informes de seguimiento.

Acciones y fases por proyecto

- ▶ Identificar áreas de acción prioritarias alineadas con los objetivos de la UE.
- ▶ Impulsar el aprovechamiento de los fondos europeos por las empresas.
- ▶ Ayudar a dar forma y redactar las iniciativas adaptándose a las exigencias.
- ▶ Mantener interlocución directa con las administraciones regional, nacional y europea.
- ▶ Coordinar la asistencia técnica para su puesta en marcha y seguimiento.

FASE 1 Preliminar

Reuniones con la empresa. Detección de necesidades y análisis de oportunidades de negocio dentro de las previsiones de convocatorias públicas. Identificación de licitaciones y líneas de financiación.

FASE 2 Asesoramiento

Apoyo a la elaboración del proyecto, de las memorias técnica y financiera. Presentación de licitaciones/propuestas de proyectos.

FASE 3 Desarrollo

Aprobación y firma de contrato. Asistencia al desarrollo del proyecto.

servicio de apoyo a la elaboración de proyectos empresariales



976460066



een@ceoearagon.es